



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los ocho (8) día del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución No. CSJBOYR21-138 del 5 de febrero de 2021, por medio de la cual se corrigen las resoluciones Nos CSJBOYR21-51, CSJBOYR21-53 y CSJBOYR21-55, dentro de la Convocatoria No. 4

Ángela Hernández Sandoval
ÁNGELA HERNANDEZ SANDOVAL

Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial